



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2016.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N° 3097/16 y 3639/16 donde se solicita se cubra la vacante del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, interino en la cátedra Química Orgánica de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. María del Carmen Scapini propone la designación de la actual Auxiliar de Primera, Lic. María Sol Paez, fundamentando la proposición.

Que corresponde acceder a lo solicitado.

Que el Lic. Jorge Orfila renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Orgánica de la Sede Trelew mediante R.CDFCN. N° 496/16.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Lic. **MARIA SOL PAEZ**, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, interina en la cátedra “Química Orgánica” de la Sede Trelew desde el 01 de octubre y hasta la finalización del presente ciclo lectivo o la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 503/16.-

Dra. Barbara Lisa Anelox Ferrerillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mariana Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.